

Actualización Mayo de 2019

MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO VIA WEB DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS



Realizado por:
Julián Andres Rodríguez
Ingeniero de soporte informático

Revisado:
Adriana María Zapata Maya
Líder temático de residuos peligrosos

CONTENIDO

OBJETIVO:	2
ALCANCE:	2
NORMATIVIDAD	2
DEFINICIONES	2
INGRESO	4
1. CAPITULO I	5
1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización.....	6
1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación	6
1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información	8
2. CAPITULO II	9
2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos.....	10
2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance	13
3. CAPITULO III	16
3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos.	16
3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final.....	24
4 CAMBIO DE PASSWORD	30
5 CERRAR FORMATO	31
6 SÁBANAS DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	32
7 MANUALES	33
8 CONSULTAR OTRO PERIODO	33
9 DESCONECTAR	34
10 RECUPERAR CONTRASEÑA	34
11 AMBIENTE DE CAPACITACIÓN	35

MÓDULO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

OBJETIVO:

En el Registro de generadores de residuos peligrosos para los usuarios que reportan la información, se han desarrollado modificaciones que tienen como objetivo agilizar y facilitar los procesos de registro y reporte. A continuación el presente manual, pretende explicar cada una de las opciones disponibles, sus modificaciones y la forma de acceder a ellas.

NUEVO

Cuando encuentre éste aviso, es una funcionalidad nueva o mejorada a partir del último año.

ALCANCE:

El presente manual va dirigido a los establecimientos inscritos en el Registro de Generadores de residuos peligrosos, con usuario y Password ACTIVO generado por la Autoridad Ambiental de la Jurisdicción donde se ubican, y por ende que tengan la obligación de reportar su información anual de generación y manejo de residuos peligrosos.

NORMATIVIDAD

- Ley 0253 de 1996: Por medio de la cuál se aprueba el Convenio de Basilea.
- Decreto 4741 de 2005: Reglamenta la prevención y manejo de los residuos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Dicho de decreto fue compilado en el Decreto 1076 de 2015, reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
- Resolución 1362 del 2 de Agosto de 2007 expedida por el antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS), reglamentó el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos con base en lo estipulado en el Artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015, de acuerdo con los estándares para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de la información que estableció el IDEAM para tal fin (Resolución 043 de 2007).
- Decreto 1076 de 2015: Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible – Título VI.

DEFINICIONES

Autoridad Ambiental: Se refiere a las corporaciones autónomas regionales y las Autoridades Ambientales de los grandes centros urbanos y a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 del 2002. Son entidades territoriales públicas que por sus características constituyen una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible (Congreso, 1993).

Aprovechamiento: Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Categoría del generador: Es la clasificación dada a los establecimientos (pequeño, mediano o gran generador) establecida de acuerdo de la media móvil de generación de residuos peligrosos mensual calculada para los últimos 6 meses

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipara a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia¹. **Tiene obligación de reportar, aquellos establecimientos que tengan una media móvil mensual de los últimos 6 meses de generación de residuos peligrosos, mayor a 10 kilogramos/mes.**

Manejo Integral. Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos².

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos: Es un instrumento mediante el cual se captura información normalizada, homogénea, sistemática y geo-referenciada sobre la generación y el manejo de residuos o desechos peligrosos, originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

Residuo Peligroso³. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Sistema de Información Ambiental- SIA⁴. Comprende los datos, las bases de datos, las estadísticas, la información, los sistemas, los modelos, la información documental y bibliográfica, las colecciones y los reglamentos y protocolos que regulen el acopio, el manejo de la información, y sus interacciones. El Sistema de Información Ambiental tendrá como soporte el Sistema Nacional Ambiental. La operación y coordinación central de la información estará a cargo de los Institutos de Investigación Ambiental en las áreas temáticas de su competencia, los que actuarán en colaboración con las Corporaciones, las cuales a su vez implementarán y

¹ Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" Título 6. Residuos Peligrosos, Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones. antes señalado en el Decreto 4741 de 2005.

² Ibid., Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones.

³ Decreto 1076 de 2015, Op. cit., Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones.

⁴ Decreto 1600 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA) en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental". Artículo 1.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

operarán el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, coordinación con los entes territoriales y centros poblados no mencionados taxativamente en la ley.

Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC⁵. Es el conjunto integrado de actores, políticas, procesos, y tecnologías involucrados en la gestión de información ambiental [1] del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible.

Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables (SIUR)⁶. Es el conjunto que integra y estandariza el acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis, consulta de datos y protocolos para contar con información normalizada homogénea y sistemática sobre el uso, transformación o aprovechamiento de los recursos naturales, originado por las diferentes actividades económicas del país. Dentro de éste se encuentra el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

INGRESO

Puede ingresar de dos maneras:

- Se recomienda preferiblemente por internet explorer, en el buscador colocar KUNA IDEAM, e ingresar al primer resultado que visualice: **“respel - SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE..”**
- Con la URL <http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/>

El establecimiento generador debe ingresar con su usuario y password al sistema a través de la página principal como se muestra en la Imagen 1.

Imagen 1

Posteriormente seleccionar el **“Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos”** hacer clic en el botón Aceptar y posteriormente seleccionar si desea consultar/modificar un registro o seleccionar un nuevo periodo para crear un registro haciendo clic en el botón Consultar o Crear respectivamente, como se muestra en la Imágenes 2 y 3.

⁵ Marco Conceptual del SIAC: Aplicación del Enfoque Ecosistémico. 2007. Pág. 95

⁶ Resolución 0941 de 2009 “por la cual se crea el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, y se adopta el Registro Único Ambiental – RUA”

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES-SIUR



OPCIONES DEL SISTEMA

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos

Aceptar Cancelar

Imagen 2

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES-SIUR



OPCIONES REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

CONSULTAR/MODIFICAR PERIODO DE BALANCE EXISTENTE	CREAR NUEVO PERIODO DE BALANCE
<p>Consultar/Modificar Registro</p> <p>Selecciones Período de Balance</p> <p>Consultar</p> <p>Seleccione de esta lista desplegable el período de balance del cual desea Consultar, Modificar o Complementar la información. En esta lista únicamente aparecen los períodos de balance creados previamente.</p>	<p>Seleccionar el período de balance del registro a crear</p> <p>Crear</p> <p>Seleccione de esta lista desplegable el período de balance para el cual se va a ingresar información por primera vez. Una vez se diligencia el Capítulo I del registro el período de balance se ha creado.</p>
<p>Cancelar</p>	

Imagen 3

Luego se muestra el menú con las opciones habilitadas para el perfil, como se muestra en la Imagen 4.

Logos: RUA, siac, GOBIERNO DE COLOMBIA, MINAMBIENTE, IDEAM, SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA, REGISTRO UNICO AMBIENTAL

Usuario: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD

REGISTRO CAPITULOS

- Capítulo I
- Capítulo II
- Capítulo III
- Cambio de Password
- Cerrar Formatos
- Manuales
- Consultar otro periodo

Bienvenido: Usted se encuentra en el periodo de balance 01/01/2018 al 31/12/2018. Por favor lea las recomendaciones que le brinda el aplicativo en cada capítulo y/o consulte en la sección **MANUALES** el manual de diligenciamiento, los códigos CIU y CPC.

Imagen 4

1. CAPITULO I

Identificación de la empresa, entidad u organización y del establecimiento o instalación, el cual consta de las siguientes tres secciones:

- 1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización.
- 1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación.
- 1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

1.1 Sección 1 – Datos de la empresa, entidad u organización

Al hacer clic sobre esta opción el aplicativo desplegará el formulario de consulta correspondiente a la Sección 1, como se muestra en la Imagen 5.

The screenshot shows a web application interface for the IDEAM. On the left is a green sidebar menu with the following items: 'REGISTRO CAPITULOS', 'Capítulo I', 'Capítulo II', 'Capítulo III', 'Cambio de Password', 'Cerrar Formato', 'Manuales', 'Consultar otro periodo', and 'Desconectar'. The main content area has a green header with the text 'IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN'. Below the header, it says 'Capítulo I / Sección 1' and has three tabs: 'Sección 1' (active), 'Sección 2', and 'Sección 3'. The user is identified as 'UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD'. The main title of the form is 'DATOS DE LA EMPRESA, ENTIDAD U ORGANIZACIÓN'. A note states: 'NOTA: Los datos de ésta sección solo pueden ser modificados por la Autoridad Ambiental donde realizó la inscripción o por el IDEAM.' The form fields are as follows:

Nombre Completo ó Razón Social	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER *
Nombre Comercial	Universidad Industrial de Santander
Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural	Nit *
Número	890201213 *
D.V.	4 *
Registro Cámara de Comercio	Cámara
No. de Matriculación	No. de Matriculación
Dirección	Carrera 27 Calle 9 *
Departamento	SANTANDER *

Imagen 5

Los datos que aparecen en este formulario fueron registrados en el sistema directamente por la Autoridad Ambiental ante la cual se hizo la inscripción del establecimiento o instalación generador(a) de residuos o desechos peligrosos, con base en la información que el generador suministró en la carta de solicitud de inscripción en el Registro. Revise que dicha información sea la correcta y en caso de encontrar alguna inconsistencia o si requiere efectuar modificación a la misma, envíe una comunicación escrita a la Autoridad Ambiental respectiva para que ésta efectúe los cambios del caso. Usted podrá imprimir esta información mediante el botón Imprimir.

1.2 Sección 2 – Datos del establecimiento o instalación

En la presente sección se debe relacionar la información referente a los **datos del establecimiento o instalación** y al período de balance, como se muestra en la Imagen 6.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Capítulo I / Sección 2

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Usuario->FL COLOMBIA S.A.S

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN

Identificación de la empresa, entidad u organización o de la persona natural	900298102
Nombre del Establecimiento ó Instalación	FL COLOMBIA S.A.S *
	Ingrese Aquí sus Coordenadas
Latitud	7.0748821812532886 *
Longitud	-73.17081015238256 *
Dirección	CRA 3 No 80-20 GIRON VIA PALENQUE -CAFE *
Corregimiento	
Vereda	
Barrio	Parqueadero Napoles
Departamento	SANTANDER *
Municipio	GIRON *
Teléfono	4120543 * Ext. <input type="text"/>
Fax	<input type="text"/> Ext. <input type="text"/>
Fecha Iniciación de Actividades	2000/01/01 <input type="button" value="📅"/> AAAA/MM/DD
Periodo de Balance	
Fecha Inicial - Fecha Final	2018/01/01 - 2018/12/31 *
Promedio No. de Horas/Día Funcionamiento	1 *
Promedio No. de Días/Semana Funcionamiento	1 *
No. de Semanas de Funcionamiento durante el Período de Balance	1
Promedio No. de Turnos/Día	1 *
Promedio No. Empleados	1 *
CIIU Rev. 4 A.C. Principal	5229 *
	5229 - Otras actividades complementarias al transporte

[Actualizar](#)

[Imprimir](#)

Imagen 6

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón **“Actualizar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 7.

kunaba.ideam.gov.co:7790 dice

Por favor verifique que todos los campos marcados con * esten diligenciados ...

[Aceptar](#)

Imagen 7

Para capturar las coordenadas del establecimiento se debe hacer clic sobre el botón **“Ingrese Aquí sus Coordenadas”** el cual abre una nueva ventana ubicando el punto en el municipio seleccionado en la lista del campo Municipio, como se muestra en la Imagen 8.

NUEVO

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

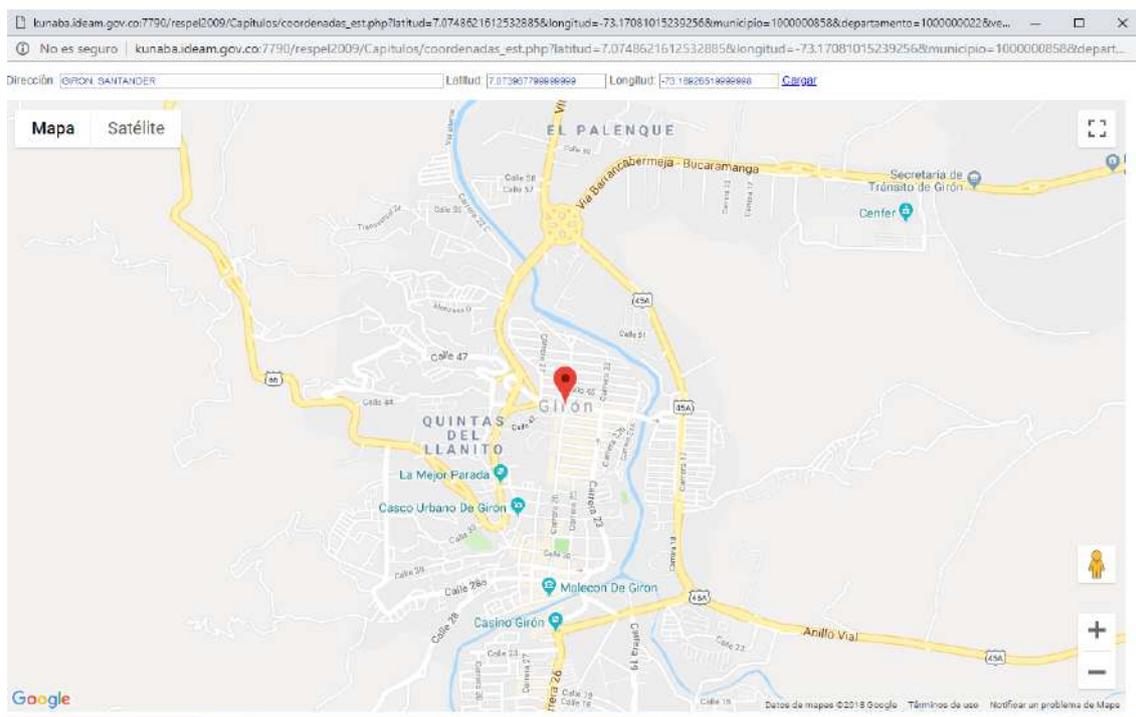


Imagen 8

Si desea cambiar el punto de las coordenadas lo único que debe hacer es arrastrar el punto  sosteniéndolo con el mouse y llevarlo hasta el punto deseado, una vez llegue al punto que desea debe hacer clic sobre el link “Cargar” ubicado en la parte superior de la ventana esto para cargar las coordenadas en el formulario de registro, como se muestra en la Imagen 9.

Dirección: Latitud: Longitud: [Cargar](#)

Ingrese Aquí sus Coordenadas	
Latitud	<input type="text" value="7.078609941945187"/> *
Longitud	<input type="text" value="-73.17355673442381"/> *

Imagen 9

Al modificar la información requerida en este formulario y dando clic en “Actualizar”, el aplicativo mostrará un aviso de confirmación, como se muestra en la Imagen 10.

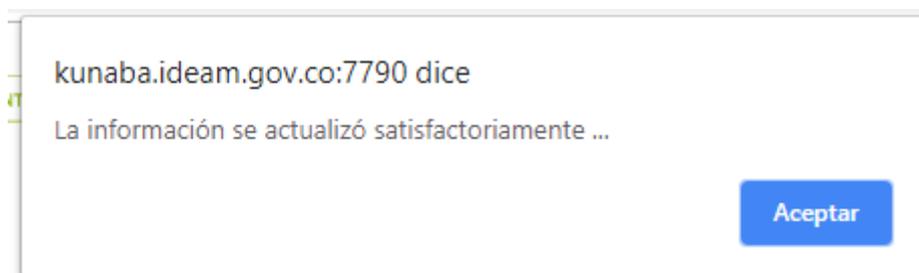


Imagen 10

1.3 Sección 3 – Datos del responsable del diligenciamiento de la información

En esta sección se registran los datos de la persona encargada del diligenciamiento del Registro, es decir aquella persona que puede atender cualquier observación o duda de la autoridad ambiental sobre la

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

información reportada, como se muestra en la Imagen 11. Es importante la actualización del correo electrónico, ya que a éste se enviará la información de usuario y password.

Capítulo I / Sección 3

Sección 1 Sección 2 Sección 3

Usuario -> EL COLOMBIA S.A.S :: Período -> 01/01/2018 - 31/12/2018

DATOS DEL RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Fecha de Inicio Diligenciamiento	2018/09/23	AAAAAMDD
Nombres) del Responsable	Carolina	
Apellidos) del Responsable	Esquivel Torres	
Identificación del Responsable	Cebsus de ciudadanía *	
Número	17261435	
Cargo	Jefe de Recursos Humanos Colombia	
Teléfono	4128543	Ext. 4415
Fax		Ext. *
E-mail	diana.balaguera@el.com.co	g.p@ideam.gov.co

Actualizar Con el email acá registrado y el del representante legal de la sección 1, podrá recuperar su usuario y password. Por favor actualice!

Ingresar

Imagen 11

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón **“Actualizar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 12.

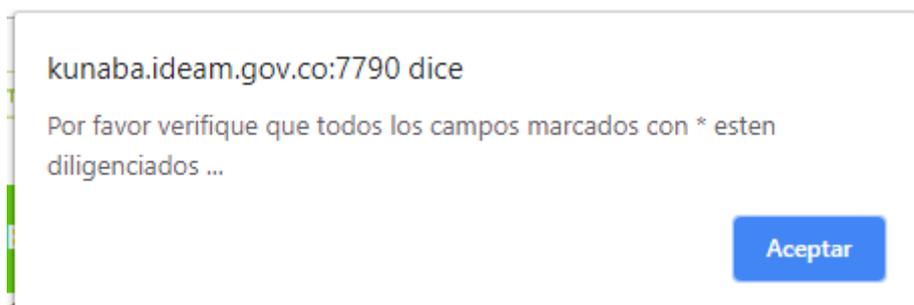


Imagen 12

Al modificar la información requerida en este formulario y dando clic en **“Actualizar”**, el aplicativo mostrará un aviso de confirmación, como se muestra en la Imagen 13.

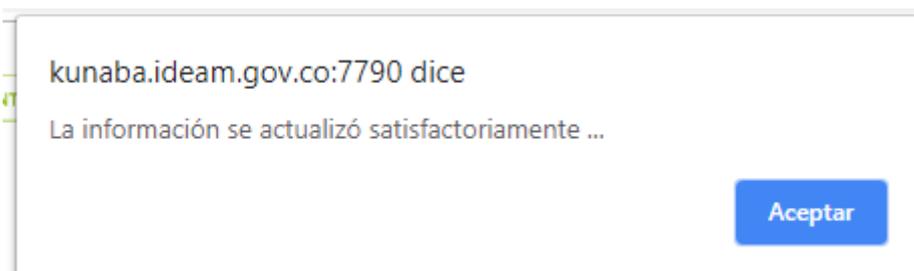


Imagen 13

2. CAPITULO II

En este capítulo se recolecta información sobre aquellas materias primas y bienes consumibles que utiliza el establecimiento o instalación en el desarrollo de su actividad productiva, que tienen mayor incidencia en la generación de residuos o desechos peligrosos, el cual consta de las siguientes dos secciones:

- 2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance.

Para los periodos inferiores al 2018 la lista de códigos CPC a seccionar es la versión 1 y para los periodos 2018 en adelante la lista de códigos CPC a seccionar es la versión 2. El aplicativo no permite ingresar dos registros con el mismo código CPC. En el enlace MANUALES, podrá consultar los listados CPC y sus equivalencias.

2.1 Sección 1 – Materias primas consumidas y bienes consumibles más comunes utilizados durante el período de balance, que puedan incidir en que la actividad productiva genere residuos o desechos peligrosos

En la presente sección se debe relacionar la información referente a las principales materias primas y bienes consumibles que utilizó el establecimiento o instalación en su actividad económica durante el período de balance, que pudieron incidir en la generación de residuos o desechos peligrosos, al ingresar a la Sección 1 del Capítulo II aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 14.

Sección 1
Sección 2

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Por favor ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

NOTA: Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Registros : 1 de 12
Páginas : [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) [11](#) [12](#)

Código CPC	<input type="text" value="2399999"/>
Descripción	<input type="text" value="2399999 - Extractos saporíferos n.c.p."/>
Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)	<input type="text" value="100"/> * kg :: kilogramo
Observación	<input type="text" value="Investigación y extensión"/>

INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Capítulo II / Sección 1

Sección 1
Sección 2

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Por favor ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

NOTA: Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Código CPC	<input type="text"/>
Descripción	<input type="text"/>
Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)	<input type="text"/>
Observación	<input type="text"/>

Imagen 14

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Si no conoce el código CPC de la materia prima o del bien consumible que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 15.

LISTA DE PRODUCTOS

Búsqueda por Nombre del Producto

Nota: Digite el nombre completo del producto o parte de éste, en letras mayúsculas o minúsculas, utilizando tildes cuando aplique

Código CPC	Descripción	Unidad
153502	Aceite crudo de palma africana	kg
153501	Aceite crudo de palmiste	kg
153802	Aceite crudo de semillas de algodón	kg
154901	Aceite de ajonjolí, refinado	kg
153902	Aceite de ajonjolí, sin refinar	kg
21538	Aceite de algodón, crudo	kg
21548	Aceite de algodón, refinado	kg
154905	Aceite de arroz, refinado	kg
153906	Aceite de arroz, sin refinar	kg
152502	Aceite de bacalao refinado	kg
152501	Aceite de bacalao sin refinar	kg
152601	Aceite de ballena sin refinar	kg
21536	Aceite de coco, crudo	kg
154601	Aceite de coco, refinado	kg
153601	Aceite de coco, sin refinar	kg
21534	Aceite de colza, crudo	kg
21544	Aceite de colza, refinado	kg
21533	Aceite de girasol, crudo	kg

Imagen 15

Puede colocar una palabra indicativa (PE Aceite), para que el aplicativo le brinde las opciones de códigos CPC con dicha palabra: Haga clic sobre el código que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón **“Aceptar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 16.

kunaba.ideam.gov.co:7790 dice

Por favor verifique que todos los campos marcados con * esten diligenciados ...

Imagen 16

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón **“Aceptar”**, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 17.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM



Imagen 17

Una vez creado el registro se visualiza un formulario con la información creada, como se muestra en la Imagen 18.

Capítulo II / Sección 1

Sección 1 Sección 2

Usuario=>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

 Por favor Ingrese acá las CINCO principales materias primas o insumos que utilice, y que puedan generar residuos peligrosos

NOTA: Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales Imk CPC códigos

Código CPC:

Descripción:

Cantidad Total Consumida o Utilizada (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio):

Observación:

Caracteres Libres: 500

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Aceptar

Imagen 18

En la pantalla se muestra un (1) registro por página, si la consulta devuelve más de un (1) registro se debe navegar a través de los botones  para cambiar de página o hacer clic sobre el número de la página respectiva **Páginas : 12** .

Si desea ver el resumen de los datos registrados hasta el momento, haga clic en el botón “Listado” y aparecerá en pantalla una nueva ventana, como se muestra en la Imagen 19.

Materias primas y Bienes Consumibles Más Utilizados - Google Chrome

No es seguro | kunaba.ideam.gov.co:7790/respel2009/Capitulos/listCapituloIIS1.php

CAPITULO II SECCIÓN 1

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES MÁS COMUNES UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE, QUE PUEDAN INCIDIR EN QUE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GENERE RESIDUOS PELIGROSOS

Usuario=>FL COLOMBIA S.A.S :: Período=>01/01/2018 - 31/12/2018

Código CPC	Descripción	Cantidad Total Consumida o Utilizada	Unidad de Medida	Observaciones
3465401	Abonos orgánicos	1200	kg	prueba
0192905	Abacá	12	kg	prueba

[CERRAR](#) [Imprimir](#)

Imagen 19

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “Actualizar” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 20:

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM



Imagen 20

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón “Eliminar” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 21:



Imagen 21

2.2 Sección 2 – Principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos durante el período de balance

En esta sección se deben relacionar los principales bienes elaborados y/o servicios ofrecidos por el establecimiento o instalación durante el período de balance y las cantidades o valores correspondientes, al ingresar a la Sección 2 del Capítulo II aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 22.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA
 REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS

Capítulo II / Sección 2

Sección 1
Sección 2

Usuario--UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período-->01/01/2018 - 31/12/2018
PRINCIPALES BIENES ELABORADOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE
NOTA: Desde el año 2018, los códigos CPC han sido actualizados. Si tiene dudas en la clasificación puede consultar el archivo disponible en la sección manuales link CPC códigos

Registros : 1 de 1

Páginas : 1

Código CPC

Descripción

85210 - Servicios de investigación

Cantidad Total Producida (cuando la unidad sea Valor (miles de \$) el diligenciamiento del campo no es obligatorio)

* Valor (miles de \$) :: Valor (miles de \$)

Observación

La universidad tiene un portafolio de servicios de extensión prestado a la comunidad, los cuales dependen de lo que demanda la industria, no son contratos fijos, por lo tanto solo se puede dar un valor promedio anual, teniendo en cuenta que este valor varía.

Caracteres Libres 500

Adicionar
Actualizar
Eliminar
Listado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Imagen 22

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Si conoce el código de la materia prima o del bien consumible, digítelo en el campo Código CPC y posicione el cursor sobre la siguiente casilla para que el sistema muestre la descripción correspondiente al código ingresado.

Si no conoce el código CPC de la materia prima o del bien consumible que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 23.



Imagen 23

Haga clic sobre el código que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón “Aceptar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 24.

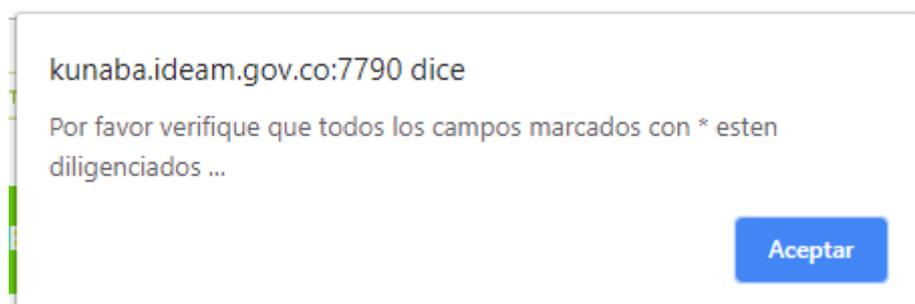


Imagen 24

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “Aceptar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 25.

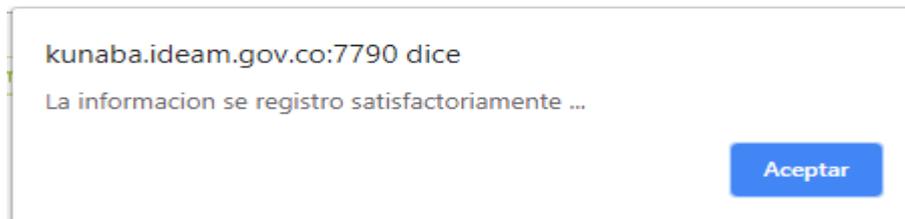


Imagen 25

Una vez creado el registro se visualiza un formulario con la información creada, como se muestra en la Imagen 26.

LISTA DE PRODUCTOS

Búsqueda por Nombre del Producto

Nota: Digite el nombre completo del producto o parte de éste, en letras mayúsculas o minúsculas, utilizando tildes cuando aplique

Código CPC	Descripción	Unidad
81100	Creaciones originales relacionadas con la investigación y desarrollo	Valor (miles de \$)
73330	Derechos de uso de productos de investigación y desarrollo	Valor (miles de \$)
85210	Servicios de investigación	Valor (miles de \$)
83700	Servicios de investigación de mercados y de encuestas de opinión pública	Valor (miles de \$)
81121	Servicios de investigación y desarrollo experimental en biotecnología	Valor (miles de \$)
81140	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias agrícolas	Valor (miles de \$)
81111	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias físicas	Valor (miles de \$)
81130	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias médicas y farmacia	Valor (miles de \$)
81142	Servicios de investigación y desarrollo experimental en economía	Valor (miles de \$)
81115	Servicios de investigación y desarrollo experimental en el derecho	Valor (miles de \$)
81129	Servicios de investigación y desarrollo experimental en ingeniería y tecnología	Valor (miles de \$)
81112	Servicios de investigación y desarrollo experimental en la química y la biología	Valor (miles de \$)
81221	Servicios de investigación y desarrollo experimental en lenguas y literatura	Valor (miles de \$)
81119	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras ciencias naturales	Valor (miles de \$)
81219	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras ciencias sociales	Valor (miles de \$)
81229	Servicios de investigación y desarrollo experimental en otras humanidades	Valor (miles de \$)
81211	Servicios de investigación y desarrollo experimental en psicología	Valor (miles de \$)
81300	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	Valor (miles de \$)
81116	Servicios públicos para la investigación y el desarrollo	Valor (miles de \$)

[CERRAR](#)

Imagen 26

En la pantalla se muestra un (1) registro por página, si la consulta devuelve más de un (1) registro se debe navegar a través de los botones  para cambiar de página o hacer clic sobre el número de la página respectiva **Páginas : 1 2**.

Si desea ver el resumen de los datos registrados hasta el momento, haga clic en el botón “Listado” y aparecerá en pantalla una nueva ventana, como se muestra en la Imagen 27.

CAPITULO II SECCIÓN 2

PRINCIPALES BIENES ELABORADOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS DURANTE EL PERIODO DE BALANCE

Usuario=>FL COLOMBIA S.A.S3 :: Periodo=>01/01/2018 - 31/12/2018

Código CPC	Descripción	Cantidad Total Producida	Unidad de Medida	Observaciones
0196106	Árboles frutales	10	kg	frutales
23530	Azúcar refinada de caña o de remolacha, en estado sólido, con adición de aromatizantes y colorantes, azúcar y jarabe de arce	100	kg	ejemplo

[CERRAR](#)

[Imprimir](#)

Imagen 27

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “**Actualizar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 28:

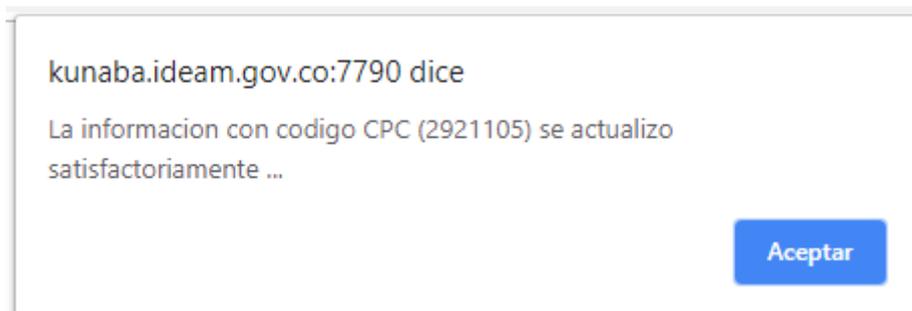


Imagen 28

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón “**Eliminar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 29:

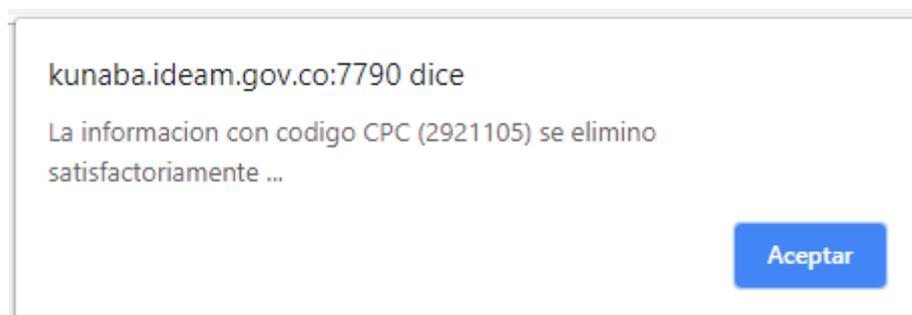


Imagen 29

3. CAPITULO III

El Capítulo III del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos se recolecta la información sobre los residuos o desechos peligrosos generados en el establecimiento o instalación durante el período de balance y sobre la gestión de residuos o desechos peligrosos que realizó el generador en ese período; también solicita la información sobre la categoría como generador, el cual consta de las siguientes tres secciones:

- 3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos.
- 3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final.

3.1 Sección 1 – Generación y manejo de residuos o desechos peligrosos.

Antes de diligenciar la presente información tenga a la mano lo siguiente:

- Bitácoras de generación.
- Acta de gestión entregadas por el gestor autorizado o el tercero (si es contratado).
- Ubicación geográfica del gestor.

En esta sección el establecimiento o instalación debe reportar la información sobre el manejo de los residuos o desechos peligrosos que realizó durante el período de balance, clasificados por corriente de residuo. Para la clasificación de los residuos se utilizan en este Registro tanto la lista de procesos o

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

actividades como la lista de corrientes de residuos del Decreto 1076 de 2015 (compilatorio del decreto 4741 de 2005).

La primera parte referente al Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos pretende recopilar la información sobre la gestión de estos residuos realizada por los generadores durante un período de balance determinado; dado que la naturaleza de estas actividades es muy dinámica, en un mismo período de balance el establecimiento o instalación pudo haber gestionado tanto residuos peligrosos generados en el período de balance declarado, como residuos peligrosos de otros períodos de balance anteriores. Por ello, en esta parte el Registro solicita la información de la gestión de estos residuos que haya realizado el establecimiento o instalación durante el período de balance, independientemente de cuándo fueron generados, con lo cual se facilita al generador el diligenciamiento de la información.

Al ingresar a la Sección 1 del Capítulo III aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 30.

INFORMACIÓN SOBRE GENERACIÓN, MANEJO Y EXISTENCIAS DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Capítulo III / Sección 1

Sección 1 Sección 2

Usuario: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período: 01/01/2018 - 31/12/2018

GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

Antes de iniciar el diligenciamiento, tenga en cuenta estas 5 recomendaciones

1. Seleccione solo UN tipo de gestión de su residuo peligroso: Aprovechamiento, o Tratamiento o Disposición final. Para ello verifique en el certificado que le entrega el gestor o tercero contratado.
2. No registre la misma cantidad en más de un tipo de gestión porque se duplica o triplica la cifra real.
3. Si usted contrata un gestor de residuos peligrosos, solo debe reportar en tipo de gestión por TERCEROS, no por el GENERADOR. Si registra en los campos de tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final por el GENERADOR, es porque dentro de su establecimiento tiene un incinerador, una celda de seguridad o un tipo de aprovechamiento.
4. Si ve el siguiente mensaje "El campo cantidad (dispuesta, tratada o aprovechada) por el (generador o por terceros) durante el periodo de balance debe ser mayor a (0)", es porque tiene seleccionado (en azul o resaltado) algún tipo de gestión o una razón social del tercero. Para que le permita seguir, debe quitar la selección en el tipo de gestión con control y click derecho del mouse al mismo tiempo. O debe quitar la selección de la razón social del tercero, dejándolo vacío (----).
5. Si desea ver el listado completo de los gestores de RESPEL, debe hacer clic sobre el icono  ubicado al frente de cada campo de Razón Social del Tercero.

Registros: 1 de 4
Página: 1 de 1

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso: AJR20 

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso: Residuos bioantrópicos, cortopunzantes, anatómopatológicos generados productos de actividades de docencia, investigación y extensión realizadas en el Campus Central de la UIS

Estado de la Materia: 828 Caracteres Libres

Unidad de Medida: Sólido u semisólido

Unidad de Medida: kilogramo (kg)

Imagen 30

Antes de iniciar el reporte, por favor lea las 5 recomendaciones iniciales que se observan con un símbolo de admiración.

El reporte en la sección 1 se realiza por cada tipo de corriente. Para reportar el tipo de gestión, asegúrese el tipo de gestión que está realizando a su residuo, ya sea dentro del establecimiento o con un gestor autorizado (si es el caso, verifique en el acta de gestión cuál es el tipo de manejo del respel generado). Ejemplo: Tratamiento térmico, aprovechamiento de metales, disposición final en celda de seguridad.

CORRIENTE DE RESIDUO PELIGROSO

Si conoce el código de la corriente, dígtelo en el campo Corriente de Residuo o desecho Peligroso y posicione el cursor sobre la siguiente casilla para que el sistema muestre la descripción correspondiente al código ingresado.

Si no conoce el código CPC de la corriente que desea registrar, utilice la herramienta de búsqueda haciendo clic sobre el icono . Al dar clic sobre el icono aparecerá una ventana como se muestra en la Imagen 31.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

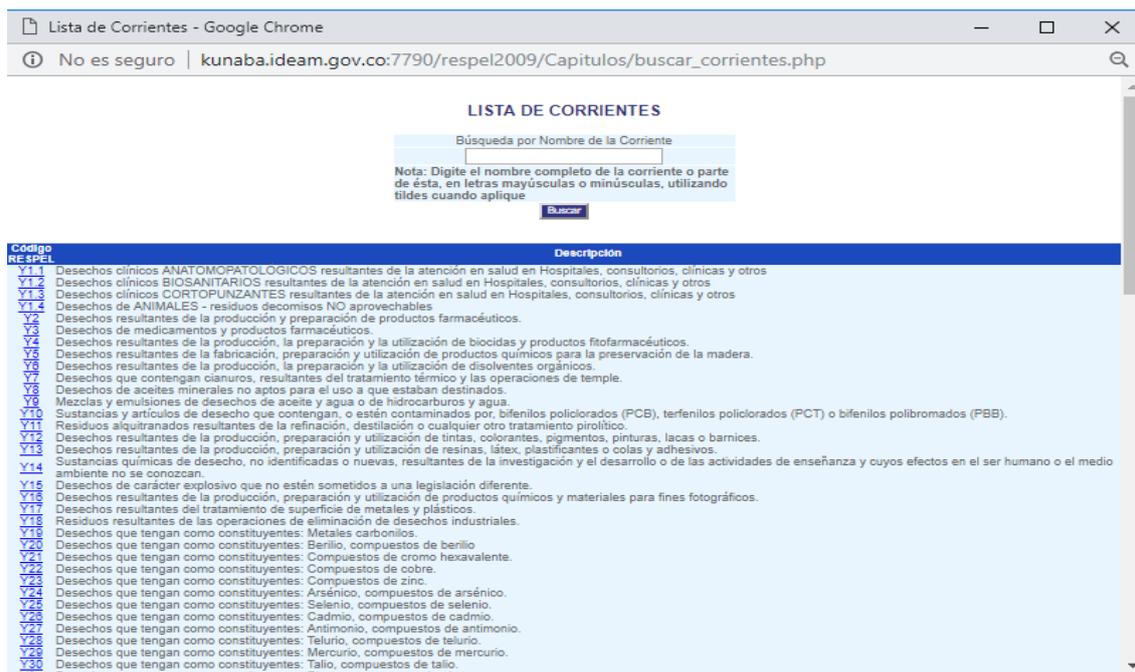


Imagen 31

Haga clic sobre la corriente que desea registrar y esta información se pasa automáticamente al formulario principal.

Si no se ingresa información en el formulario y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje indicando que los campos con asterisco (*) son obligatorios de diligenciar, como se muestra en la Imagen 32.



Imagen 32

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “**Aceptar**”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 33.



Imagen 33

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Para ingresar la información respectiva en cada uno de los diferentes manejos se debe marcar la casilla ubicada al frente, como se explica a continuación y como se muestra en la Imagen 34.

COBIERNO DE COLOMBIA MINAMBIENTE IDEAM SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Descripción del Residuo o Desecho Peligroso: 828 Caracteres Libres

Estado de la Materia: Sólido o semisólido

Unidad de Medida: kilogramo (kg)

MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS
 Seleccione el o los tipos de manejo dado(s) a los residuos peligrosos generados en el periodo de balance. Recuerde que el manejo dado por:
GENERADOR: Es dentro de su establecimiento.
TERCEROS: Es por medio de gestores o empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos.

ALMACENAMIENTO
 APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN
 TRATAMIENTO
 DISPOSICIÓN FINAL

GENERACIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS
 Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance: 0 kg

Imagen 34

Al marcar “**ALMACENAMIENTO**” se habilita los siguientes campos para ingresar los valores y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 35 si el RESPEL fue entregado a un gestor autorizado para almacenamiento.

En razón social del tercero, usted visualizará sólo los gestores autorizados a nivel nacional por las autoridades ambientales en el tipo de gestión seleccionado (almacenamiento, aprovechamiento o disposición final), por lo que si su gestor no se encuentra en dicha lista, PRIMERO accione el botón refrescar  para que cargue el listado de todos los gestores autorizado o indague con la autoridad ambiental de donde se ubica el gestor, el estado de su autorización ambiental.

ALMACENAMIENTO

Almacenamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Almacenada por el Generador al Inicio del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por el Generador al Final del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por Terceros al Inicio del Periodo de Balance	0	*
Cantidad Almacenada por Terceros al Final del Periodo de Balance	0	*
Razón Social del Tercero	--	

Imagen 35

Al marcar “**APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN**” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una opción en tipo de aprovechamiento ya sea por el generador (dentro del establecimiento) o por un gestor autorizado (fuera del establecimiento), y si es por terceros seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 36. Tenga en cuenta la recomendación que está al lado del reporte:

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN

Aprovechamiento y/o Valorización en el Periodo de Balance

Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por el Generador Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11"/> <input type="text" value="OTR :: Otro"/> <input type="text" value="R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos"/> <input type="text" value="R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas"/> <input type="text" value="R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes"/>	Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems
Cantidad Aprovechada y/o Valorizada por Terceros Durante el Periodo de Balance	<input type="text" value="0"/> kg	
Tipo de Aprovechamiento	<input type="text" value="R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11"/> <input type="text" value="OTR :: Otro"/> <input type="text" value="R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos"/> <input type="text" value="R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas"/> <input type="text" value="R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes"/>	Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems
Razón Social del Tercero	<input type="text" value="--"/>	

Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems

Imagen 36

Los tipos de aprovechamiento existentes que puede reportar, son los siguientes:

Aprovechamiento
R1 :: Utilización como combustible (que no sea en la incineración directa) u otros medios de generar energía
R2 :: Recuperación o regeneración de disolventes
R3 :: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes
R4 :: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos
R5 :: Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
R6 :: Regeneración de ácidos o bases
R7 :: Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación
R8 :: Recuperación de componentes provenientes de catalizadores
R9 :: Regeneración u otra reutilización de aceites usados
R10 :: Tratamiento de suelos en beneficio de la agricultura o el mejoramiento ecológico
R11 :: Utilización de materiales residuales resultantes de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R10
R12 :: Intercambio de desechos para someterlos a cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R11
Otro

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Al marcar “**TRATAMIENTO**” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una o más opciones en tipo de tratamiento y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 37.

TRATAMIENTO

Tratamiento en el Periodo de Balance

Cantidad Tratada por el Generador Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Tratamiento

- Biologico
- Físico-químico
- Otros
- Tecnologías avanzadas
- Térmico

Cantidad Tratada por Terceros Durante el Periodo de Balance kg

Tipo de Tratamiento

- Biologico
- Físico-químico
- Otros
- Tecnologías avanzadas
- Térmico

Razón Social del Tercero

Con la tecla Ctrl sostenida y click derecho del mouse, puede SELECCIONAR o QUITAR SELECCIÓN de uno o varios ítems

Imagen 37

Tipos de tratamiento de residuos peligrosos disponibles en el reporte del Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos

Tipo de tratamiento	Principio	Ejemplos
Biológico	Consiste en la descomposición de contaminantes por acción de un conjunto de microorganismos.	Lodos activados, lagunas de aireación, lagunas de estabilización, esparcimiento en suelo, digestores anaerobios, fermentación mesofílica, putrefacción.
Físico-químico	Involucra tanto los procesos físicos como los químicos mediante los cuales se modifican las propiedades físicas o químicas de un residuo.	Separación, filtración, mezcla, ósmosis, estabilización, detoxificación, reducción, solidificación, oxidación, decantación, homogenización, neutralización, evaporación, desinfección, esterilización
Tecnologías avanzadas	Métodos especializados de tratamiento, según las características del residuo.	Radiación, presiones extremas
Térmico	Emplea altas temperaturas como principal mecanismo para la destrucción del contaminante, eliminación o reducción sustancial de la peligrosidad.	Incineración, pirólisis, gasificación.
Otros	Si el tipo de tratamiento al que es sometido el residuo o desecho peligroso no corresponde a ninguno de las opciones anteriores.	Sin especificación

Al marcar “**DISPOSICIÓN FINAL**” se habilitan los siguientes campos para ingresar los valores, seleccionar una opción en tipo de disposición y seleccionar un gestor en el campo “Razón social del Tercero”, como se muestra en la Imagen 38.

DISPOSICIÓN FINAL

Disposición Final en el Periodo de Balance

Cantidad Dispuesta por el Generador Durante el Periodo de Balance

Tipo de Disposición

Cantidad Dispuesta por Terceros Durante el Periodo de Balance

Tipo de Disposición

Razón Social del Tercero

Imagen 38

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Las lista de gestores utilizada en el campo “Razón social del Tercero” de cada manejo puede cambiar dependiendo de la autorización otorgada por la autoridad ambiental al gestor, para el caso de almacenamiento se visualiza 3 sedes gestoras, como se muestra en la imagen 39.

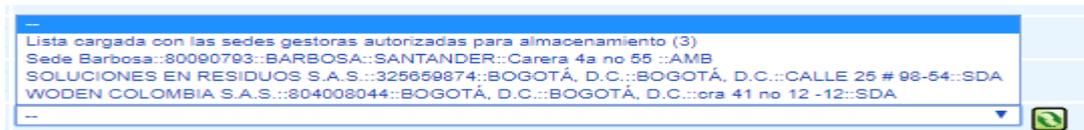


Imagen 39

Si desea ver el listado completo de gestores en cada campo de “Razón social del Tercero” se debe hacer clic sobre el icono  ubicada al frente, como se muestra en la imagen 40.

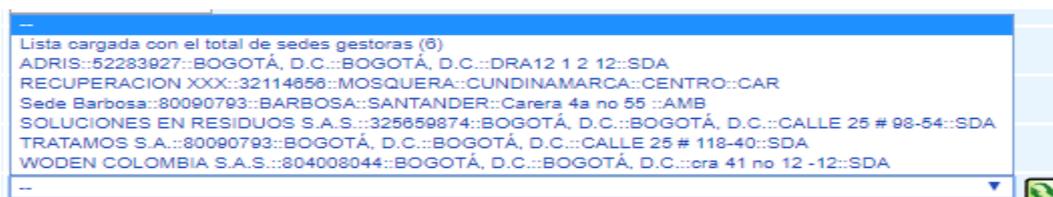


Imagen 40

Mediante el botón “**Calcular**” y con base en la información suministrada en los ítems anteriores, el sistema calcula automáticamente el valor de la Cantidad Total del Residuos o Desechos Peligrosos generada durante el período de balance, de la corriente de residuo o desecho peligroso que se está declarando, como se muestra en la imagen 41:

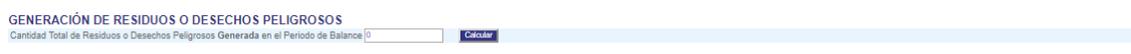


Imagen 41

Para periodos anteriores al 2018 este valor es calculado por el sistema con base en las siguientes cantidades reportadas:

- Cantidad almacenada por el generador al final del período de balance menos la Cantidad almacenada por el generador al inicio del período de balance.
- Cantidad almacenada por Terceros al final del período de balance menos la Cantidad almacenada por Terceros al inicio del período de balance.
- Cantidad valorizada y/o aprovechada por terceros durante el período de balance.
- Cantidad tratada por terceros durante el período de balance.
- Cantidad dispuesta por el generador durante el período de balance.
- Cantidad dispuesta por terceros durante el período de balance.

El cálculo de la Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos generada en el período de balance la efectúa el aplicativo mediante la siguiente ecuación:

$$\begin{array}{l} \text{Cantidad Total de Residuos o Desechos} \\ \text{Peligrosos Generada en el Periodo de Balance} = \end{array} \quad A + B + C + D + E + F$$

Para periodos 2018 en adelante este valor es calculado por el sistema con base en las siguientes cantidades reportadas:

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM



Imagen 43

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “**Actualizar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 44:



Imagen 44

También si lo desea puede eliminar el registro haciendo clic sobre el botón “**Eliminar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 45:

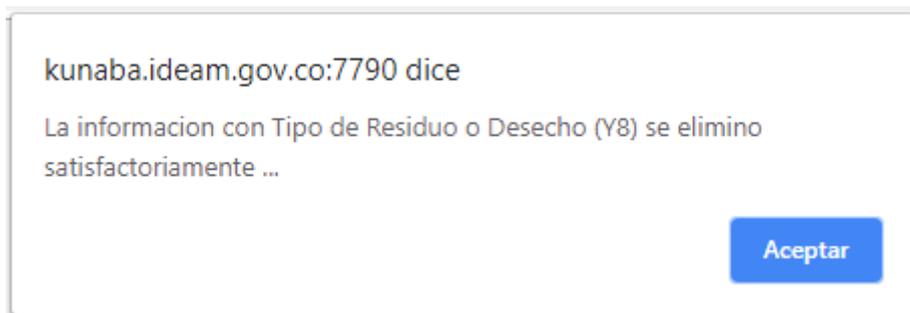


Imagen 45

3.2 Sección 2 – Categoría del generador de residuos o desechos peligrosos – Clasificación como generador e información final

El generador deberá reportar en la tabla de Categoría como Generador, las cantidades mensuales totales (es decir de todas las corrientes) de los residuos o desechos peligrosos generados por el establecimiento o instalación durante el período de balance declarado, expresadas en kilogramos.

Al ingresar a la Sección 2 del Capítulo III aparecerá el siguiente formulario como se muestra en la Imagen 46.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Capítulo III / Sección 2

Sección 1 Sección 2

Usuario=UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD :: Período=01/01/2018 - 31/12/2018

CATEGORIA DEL GENERADOR DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS - CLASIFICACIÓN COMO GENERADOR E INFORMACIÓN FINAL

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Movil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Mes 1	74	
Mes 2	339	
Mes 3	406	
Mes 4	448.5	
Mes 5	292	
Mes 6	132	
Mes 7	169	
Mes 8	0	297.16
Mes 9	0	241.16
Mes 10	0	173.16
Mes 11	0	98.16
Mes 12	0	50.16
Mes 12	0	29.2
Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos	1860.5	148.3

Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1

Microgenerador
Pequeño
Mediano
Grande

Actualizar

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo : Ningún archivo seleccionado

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

INFORMACIÓN FINAL

Describe los procesos o actividades que generan Residuos o Desechos Peligrosos

Actividades de docencia, investigación y extensión. Así mismo, la Universidad cuenta con contenedores posconsumo para la disposición de estos residuos apto para propios y personal externo, tales como lámpara, cierre el ciclo y pliza con el ambiente.

Observaciones

793 Caracteres Libres

1000 Caracteres Libres

Activar Windows
Ve a Configuración pa

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos
Mes 1	74
Mes 2	339
Mes 3	406
Mes 4	448.5
Mes 5	292
Mes 6	132
Mes 7	169
Mes 8	0
Mes 9	0
Mes 10	0
Mes 11	0
Mes 12	0
Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos	1860.5
<i>Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1</i>	
Microgenerador	
Pequeño	
Mediano	
Grande	

Imagen 46

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Suma mensualmente las cantidades generadas de todas las corrientes de residuos o desechos peligrosos que el establecimiento o instalación generó durante un determinado mes y registre la sumatoria en la casilla correspondiente de Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos en kilogramos.

A medida que se va ingresando la información mes a mes, el aplicativo calcula automáticamente la media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades reportadas y determina la categoría del generador como microgenerador, pequeño, mediano o gran generador, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015, compilatorio del 4741 del 30 de Diciembre de 2005. Como se muestra en la imagen 47:

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Móvil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Mes 1	1860.2	
Mes 2	12.99	
Mes 3	14052.78	
Mes 4	888.23	
Mes 5	159.02	
Mes 6	356.5	
Mes 7	2388.4	2610.4
Mes 8	0	2614.2
Mes 9	528.3	1210.3
Mes 10	7890.1	2390.3
Mes 11	0	2330.8
Mes 12	8444	3188.2
Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos	27630.08	2702.7

Para cerrar el formato tenga en cuenta que esta cantidad sea igual a la del Total (kg) de la opción listado del capítulo 3 sección 1

Categoría del generador

Promedio de la media móvil de los últimos seis meses

Actualizar

Imagen 47

Categoría de generadores de Residuos Peligrosos. Artículo 2.2.6.1.6.2 Decreto 1076 de 2015

Microgenerador	Pequeño Generador	Mediano Generador	Gran Generador
			
< 10 kilos de respel/mes	Entre 10 y 100 kilos de Respel/mes	Entre 100 y 1.000 kilos de Respel/mes	Más de 1.000 kilos de Respel/mes
Persona que genera residuos peligrosos en una cantidad menor a 10 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	⁷ Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10 kg/mes y menor a 100 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100 kg/mes y menor a 1.000 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.	Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad mayor a 1.000 kg/mes calendario considerando los periodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “Actualizar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 48.

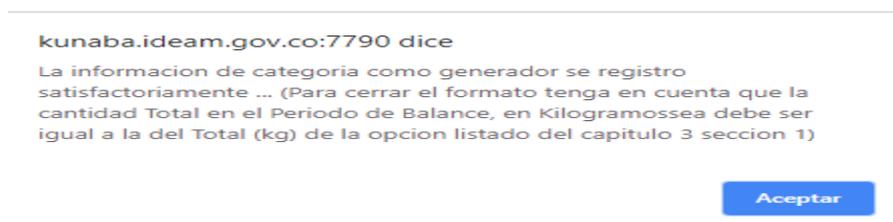


Imagen 48

⁷ Artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015 Categorías

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

En cualquier momento puede actualizar la información haciendo clic en el botón “**Actualizar**” generando un mensaje como se muestra en la Imagen 49:

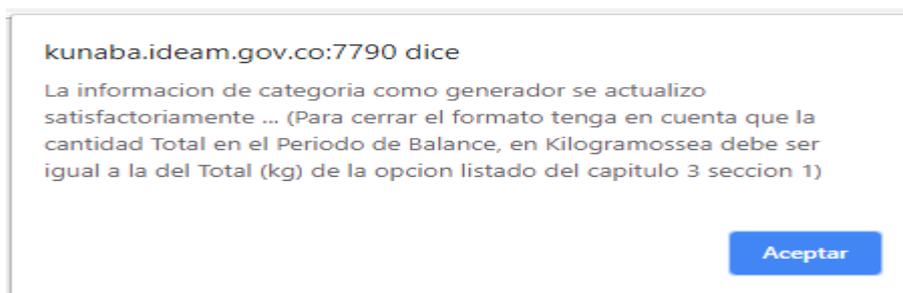


Imagen 49

El generador también tiene la opción de cargar archivos de las actas de gestión de residuos peligrosos, para eso al final del formulario se habilita una sección para adjuntar estos archivos, se puede subir cualquier tipo de archivo que no supere los 5M de tamaño y también se puede subir más de una archivo por generador, como se muestra en la Imagen 50.

NUEVO

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo : Ningún archivo seleccionado

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 50

Para adjuntar un archivo primero debe hacer clic sobre el botón “**Seleccionar archivo**” el cual abrirá una ventana a través de la cual se puede buscar el archivo deseado en el PC, como se muestra en la Imagen 51.

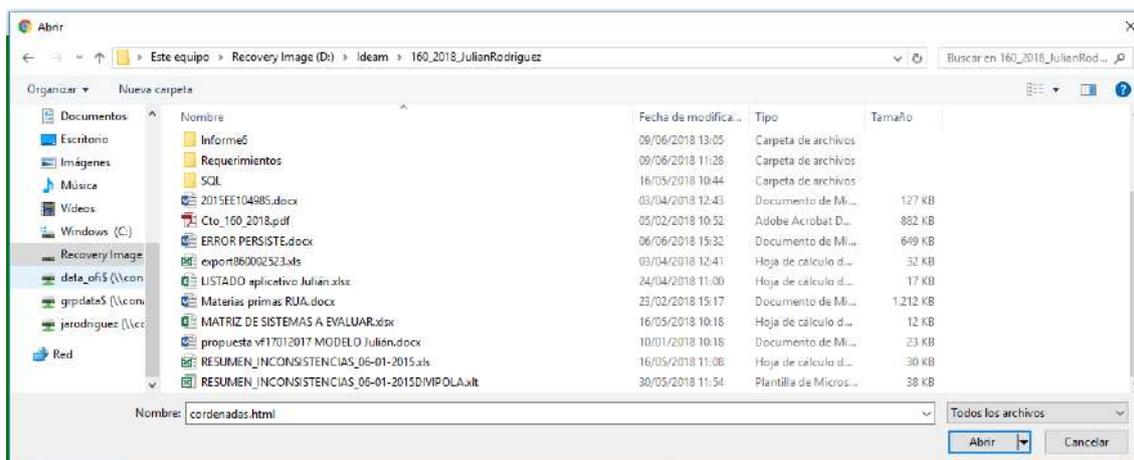


Imagen 51

Se debe seleccionar el archivo a cargar y hacer clic en el botón “**Abrir**”, seguido se mostrará el nombre del archivo a cargar al lado del botón “**Seleccionar archivo**”, como se muestra en la Imagen 52.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo :

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 52

A continuación se debe hacer clic sobre el botón “**Cargar Archivo**” para subir el archivo al sistema y asociarlo al generador, si el archivo se sube correctamente se mostrará el mensaje de guardado exitoso, como se muestra en la Imagen 53.

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

Éxito al guardar el archivo: **Respel_5000147141_consolidado_revision.xlsx**

Elegir archivo : Ningún archivo seleccionado

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 53

Se debe realizar los pasos desde la Imagen 50 a la imagen 53 por cada archivo que se quiera cargar a la sede gestora.

NOTA: El nombre del archivo a cargar se cambiará automáticamente a minúsculas y se reemplazará los caracteres especiales y espacios en blanco por caracteres válidos y se le antepondrá la palabra “Respel” seguida de “_” y seguida del ID interno que se le asoció al generador, como ejemplo el archivo cargado se le antepuso la palabra “Respel_5000147141” y los espacios en blanco se reemplazaron por el carácter “_”.

Para confirmar que el archivo subió correctamente se debe hacer clic sobre el botón “**Ver Archivos**”, esto permitirá mostrar una ventana con todos los archivos cargados al generador, a través de esta ventana el generador tiene la posibilidad de descargar el archivo haciendo clic sobre el botón “**Descargar Archivo**” ubicado al frente del respectivo archivo y también puede eliminar uno o más archivos seleccionándolos y haciendo clic en el botón “**Eliminar seleccionados**”, como se muestra en la Imagen 54.

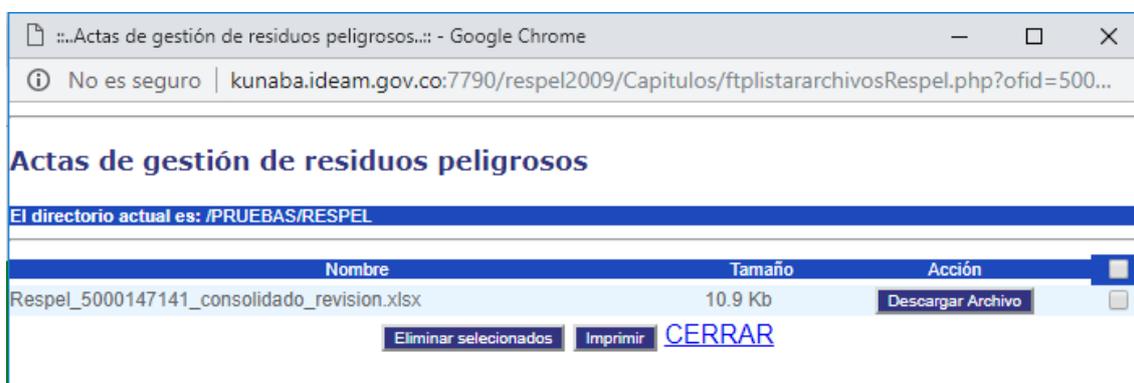


Imagen 54

Si descarga un archivo el sistema le solicitará donde guardar el archivo, como se muestra en la Imagen 55.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

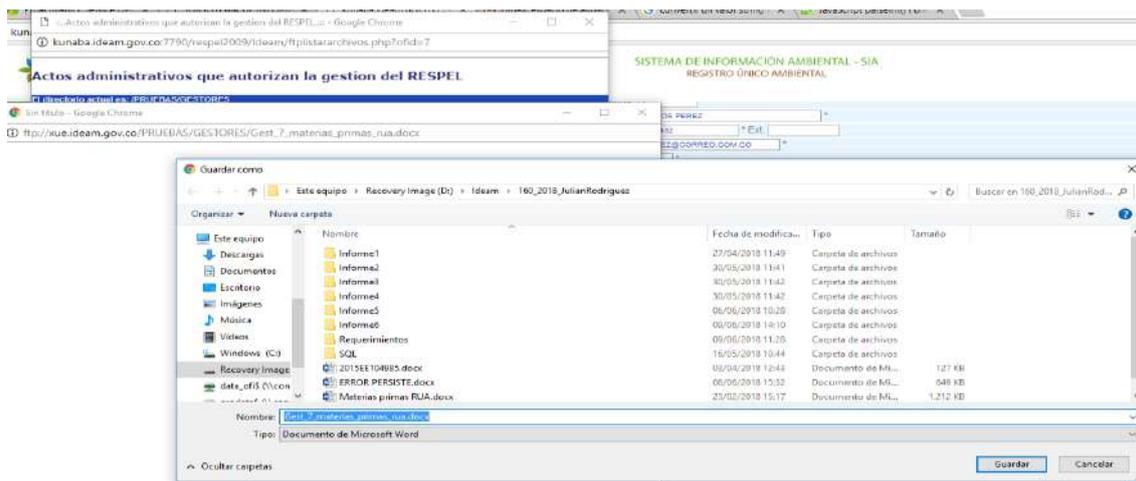


Imagen 55

Si elimina un archivo o más el sistema le mostrará el mensaje de eliminado exitoso, como se muestra en la Imagen 56.

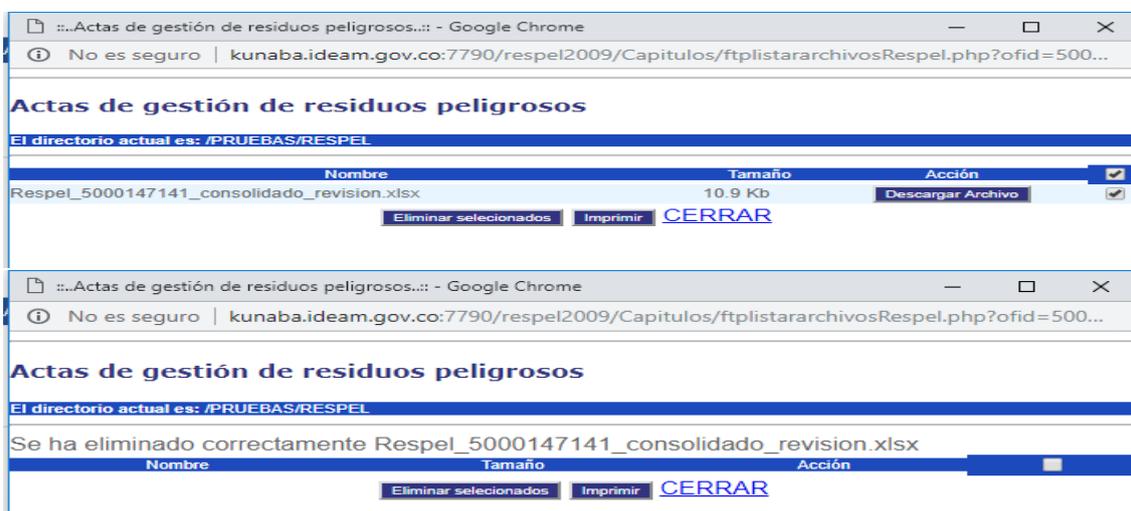


Imagen 56

El sistema realiza una validación si el archivo ya fue cargado al generador con el mismo nombre impidiendo así subir archivos duplicados, como se muestra en la Imagen 57.

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

Elegir archivo : Consolidado revision.xlsx

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Por favor adjunte las actas de gestión de residuos peligrosos

ADJUNTE AQUÍ

El archivo **Respel_5000147141_consolidado_revision.xlsx** ya fue cargado anteriormente al generador

Elegir archivo : Ningún archivo seleccionado

Nota: El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb

Imagen 57

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Al tratar de subir un archivo que supera el tamaño permitido el sistema también realiza esta validación generando el mensaje de error respectivo, como se muestra en la Imagen 58.



Imagen 58

INFORMACIÓN FINAL

El generador tiene disponibles las casillas para la descripción de los procesos o actividades que generan residuos o desechos peligrosos en el establecimiento o instalación como para las observaciones o aclaraciones que quiera el generador expresar acerca del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos. De igual forma se presenta una casilla donde el generador puede visualizar las observaciones que registra la autoridad ambiental, cada una con capacidad para mil caracteres, como se muestra en la Imagen 59:

Imagen 59

Si la información ingresada en el formulario es correcta y haciendo clic sobre el botón “Aceptar”, el aplicativo mostrará una nueva ventana con un mensaje de confirmación, como se muestra en la Imagen 60.

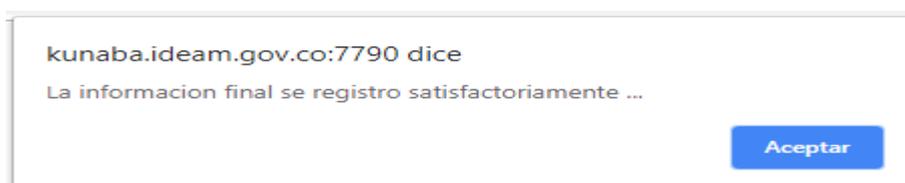


Imagen 60

4 CAMBIO DE PASSWORD

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de cambiar el usuario y password de ingreso al aplicativo cuando lo requieran, como se muestra en la Imagen 61.

Imagen 61

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

El sistema valida que el nuevo password y la confirmación del nuevo password coincidan generando un mensaje de validación, como se muestra en la Imagen 62.



Imagen 62

Cuando el password es cambiado correctamente se genera un mensaje de validación y el aplicativo se desconecta automáticamente para ingresar sesión nuevamente se debe ingresar el nuevo password, como se muestra en la Imagen 63.



Imagen 63

5 CERRAR FORMATO

Una vez confirmada la información registrada en cada uno de los capítulos debe hacer clic en la opción "Cerrar Formato" para transmitir la información a la autoridad ambiental, una vez transmitida la información a la autoridad ambiental el registro quedará en estado cerrado y el generador no podrá realizar cambios. Si la información diligenciada en alguno de los capítulos es incorrecta aparecerán mensajes de validación como se muestra en la Imagen 64.

CERRAR FORMATO	
No se ha diligenciado la información de la categoría como generador	Aceptar
La cantidad reportada de (0) en la casilla "Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos" de la Sección 3 del Capítulo III no coincide con la sumatoria de las cantidades reportadas para cada corriente o tipo de residuo peligroso en la casilla "Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance" de la sección 1 del Capítulo III de (250). Por favor revise que el diligenciamiento de estas dos secciones se encuentre completo y realizado correctamente. El sistema no permitirá el cierre del registro hasta que estas cantidades coincidan.	Aceptar
La sumatoria de las cantidades reportadas para cada corriente o tipo de residuo peligroso en la casilla "Cantidad Total de Residuos o Desechos Peligrosos Generada en el Periodo de Balance" de la sección 1 del Capítulo III de (250) no coincide con la generación total con tratamiento interno que es de (250). Por favor revise que en el diligenciamiento de cada corriente se encuentre correctamente aplicada la nueva fórmula sumando el tratamiento interno. El sistema no permitirá el cierre del registro hasta que estas cantidades coincidan.	Aceptar

Imagen 64

Si la información registrada en cada uno de los capítulos es correcta aparece un mensaje como se muestra en la Imagen 65.



Imagen 65

Al hacer clic en el botón "Aceptar" se visualiza un mensaje de confirmación y una ventana con la información del cierre del registro, como se muestra en la Imagen 66. Este formato también le sirve de certificado de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos.

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM



CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DEL REPORTE DE INFORMACIÓN ANUAL	
Formato Nro.:	5000147224
Fecha del Certificado:	31/05/2019, 1:44:09 am
NIT:	890201213
Empresa:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Establecimiento ó instalación:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - FACULTAD DE SALUD
Estado:	ACTIVO
Municipio:	BUCARAMANGA
Departamento:	SANTANDER
Dirección:	CARRERA 32 # 29-31
Fecha de inscripción al Registro:	31/03/2017
Responsable del diligenciamiento de la información:	JENNY CAROLINA OSMA AFANADOR
Correo electrónico:	ambiental@uis.edu.co
Autoridad Ambiental:	AMB
Período de Balance:	01/01/2017 - 31/12/2017
Fecha de diligenciamiento:	28/06/2017
Fecha y hora del cierre:	02/02/2018 08:00:32 AM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2016 :: 2017 :: 2018 ::
Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o el IDEAM	
La inscripción en el Registro de Generadores de residuos peligrosos sólo será válida cuando el generador realice su reporte anual (Resolución 1362 de 2007 Art. 4 Par. 3)	

Imagen 66

6 SÁBANAS DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento puede descargar la información registrada en formato Excel de todos los periodos de balance que se encuentren en estado cerrado o transmitido haciendo clic sobre el link “**Sábanas de Información del Establecimiento**”, como se muestra en la Imagen 67.

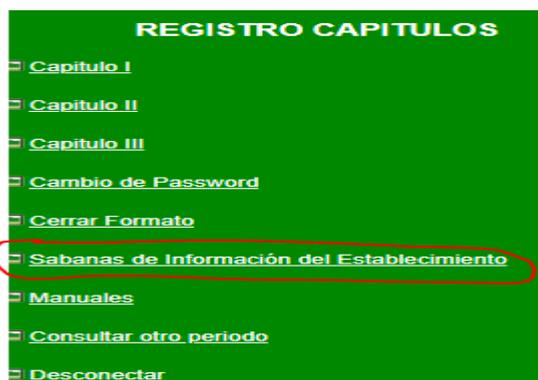


Imagen 67

Al hacer clic sobre el link se obtiene el siguiente formulario y para descargar la información se debe hacer clic sobre la sección deseada, como se muestra en la Imagen 68.

GENERACIÓN SABANAS DE INFORMACION - RESPEL Establecimiento 900298102 :: FL COLOMBIA S.A.S Periodo de Balance TODOS LOS PERIODOS DE BALANCE DILIGENCIADOS EN ESTADO CERRADO O TRANSMITIDO

Capítulo I	IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS
Ejecutar Procesamiento Sección I	Datos de empresas
Ejecutar Procesamiento Sección II	Datos de establecimientos
Ejecutar Procesamiento Sección III	Datos de responsables de la información
Capítulo II	INFORMACIÓN SOBRE BIENES Y SERVICIOS
Ejecutar Procesamiento Sección I	Materias primas consumidas y bienes consumibles
Ejecutar Procesamiento Sección II	Bienes elaborados y/o servicios por establecimiento
Capítulo III	INFORMACIÓN SOBRE GENERACIÓN, MANEJO Y EXISTENCIAS DE RESIDUOS PELIGROSOS
Ejecutar Procesamiento Sección I	Generación y manejo de residuos peligrosos
Ejecutar Procesamiento Sección II	Almacenamiento
Ejecutar Procesamiento Sección III	Generación mensual - Categorías de generador de los establecimientos

Imagen 68

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

El aplicativo solicitará guardar el archivo, como se muestra en la Imagen 69.

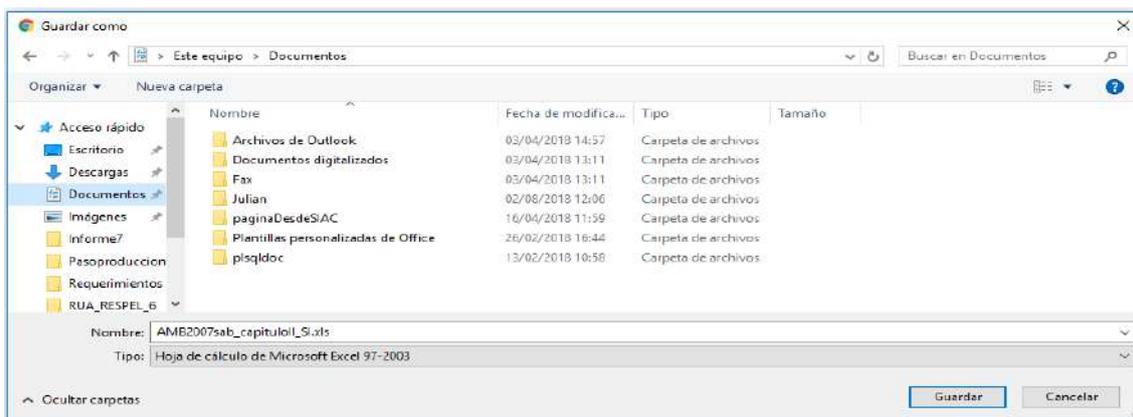


Imagen 69

Al finalizar la descarga ya se puede abrir el archivo generado.

7 MANUALES

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de consultar los manuales de ayuda, como se muestra en la Imagen 70.



Imagen 70

8 CONSULTAR OTRO PERIODO

A través de esta opción los generadores tienen la posibilidad de regresar al inicio del sistema y seleccionar nuevamente el registro sin necesidad de desconectarse del aplicativo ni ingresar nuevamente usuario y password, como se muestra en la Imagen 71.



Imagen 71

9 DESCONECTAR

A través de esta opción las autoridades ambientales se desconectan totalmente del sistema volviendo nuevamente a la pantalla principal de acceso para ingresar usuario y password, como se muestra en la Imagen 72.

Imagen 72

10 RECUPERAR CONTRASEÑA

NUEVO

La herramienta cuenta con una funcionalidad a través de la cual el generador puede recuperar la contraseña, para esto debe hacer clic en el link “¿Olvidó su Contraseña?” ubicada en la página principal, como se muestra en la Imagen 73.

Imagen 73

Al hacer clic en el link “¿Olvidó su Contraseña?” se visualiza un nuevo formulario como se muestra en la Imagen 74.

Imagen 74

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

Debe seleccionar el departamento y municipio de ubicación del establecimiento, ingresar el número de identificación de la empresa, el correo de la persona que diligenció el último periodo del registro o correo del representante legal y marcar que no es un robot, si la información ingresada es correcta el sistema enviará un correo electrónico con la información del usuario para ingresar al sistema, a los correos del representante legal (Capítulo I sección 1) y del responsable de la información (Capítulo I sección 3)

11 AMBIENTE DE CAPACITACIÓN

Los generadores cuentan con un ambiente de capacitación, que tiene las mismas funcionalidades del ambiente en producción pero que no afecta las bases de datos reales. Su objetivo es brindarles una herramienta para las capacitaciones que requiera hacer la Autoridad Ambiental a funcionarios o usuarios.

Link: <http://kunaba.ideam.gov.co/mursm/>

Si tiene dudas o comentarios frente al presente documento, los correos del IDEAM disponibles son:

atencionalciudadano@ideam.gov.co

azapata@ideam.gov.co

Manual de diligenciamiento vía Web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos - IDEAM

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	Enero de 2010	Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de residuos peligrosos
2.0	Mayo de 2019	Manual de diligenciamiento vía web del Registro de Generadores de residuos peligrosos

<p>ELABORÒ:</p> <p>JULIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Ingeniero de sistemas</p>	<p>REVISÒ</p> <p>ADRIANA MARÍA ZAPATA MAYA Líder temático de residuos peligrosos</p> <p>ANA MARÍA HERNÁNDEZ Coordinadora GSSD</p>	<p>APROBÒ:</p> <p>DIANA MARCELA VARGAS GALVIS Subdirectora de estudios Ambientales</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------